



SAN FELIPE  
DIÁCONO

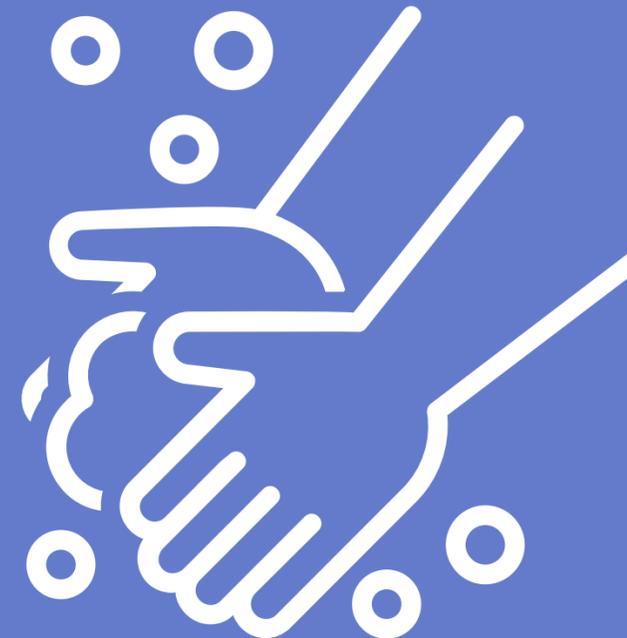
# MEDIDAS SANITARIAS PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES (2021)



# Accesos



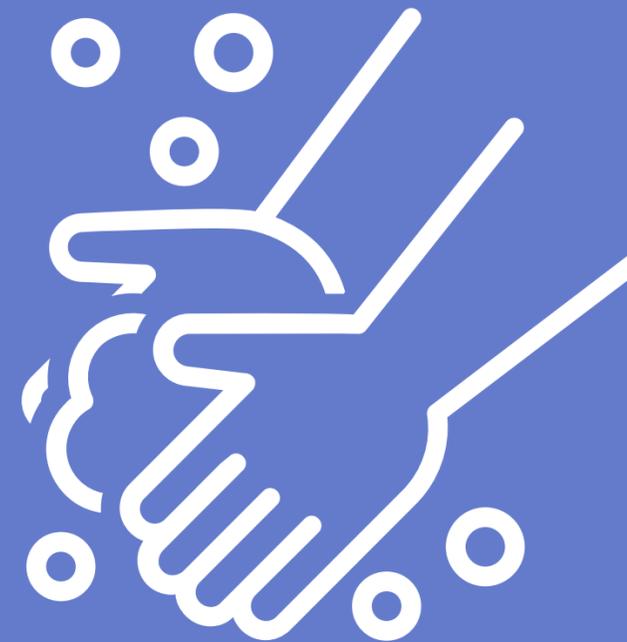
- Se controla el uso de mascarillas en el ingreso al colegio.
- Se toma la temperatura a todas las personas que ingresen al colegio.
- Desinfección de manos.
- Desinfección del calzado.
- Registro de trazabilidad.



# Medidas y cuidados generales



- Control de temperatura por parte del apoderado antes de enviarlo al colegio.
- No enviar al estudiante a clases si presenta algunos de estos síntomas: tos, fiebre, dolores musculares, disnea o cualquier síntoma respiratorio sospechoso.
- Mantener una comunicación fluida y recíproca entre el apoderado y el colegio.
- Uso permanente de mascarilla, lavado de manos frecuente, distancia física.
- Respetar todas las indicaciones y medidas referidas a prevención de contagio.

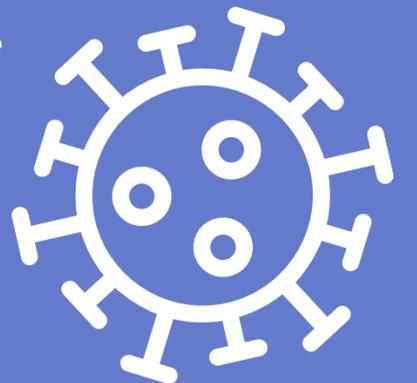
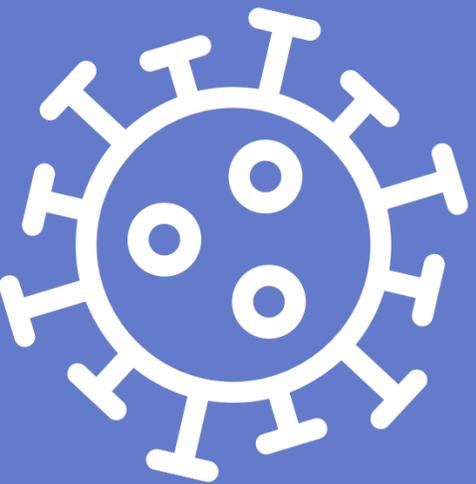


# Criterios sanitarios

- Ante la sospecha de un caso de Covid-19 se lleva a la persona a la sala de aislamiento.

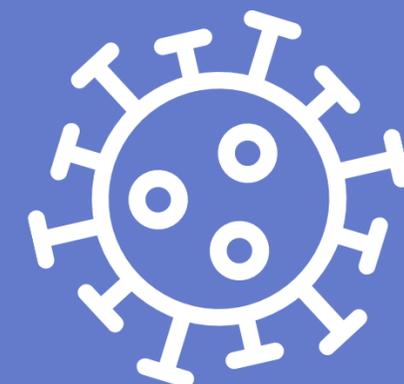
En caso de confirmarse uno o más casos de Covid-19 en la comunidad educativa, se deben seguir las siguientes instrucciones:

- Si una persona vive con un caso confirmado y es miembro de la comunidad (estudiantes, docentes y funcionarios), se debe realizar el test de PCR y cumplir con la cuarentena de 14 días, aun cuando el resultado del examen sea negativo. Las clases no se suspenden.
- Estudiantes que tengan Covid-19 positivo confirmado, que asistió al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (dos días antes del inicio de los síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), se suspenden las clases del curso por 14 días y deben permanecer en cuarentena.



# Criterios sanitarios

- Todos aquellos estudiantes que hayan presentado síntomas compatibles con el Covid-19 o pasen a ser casos confirmados, deben presentarse con un certificado médico.
- Dos o más estudiantes con casos de Covid-19 positivo confirmado, que sean de diferentes cursos y que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (dos días antes del inicio de los síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), se deben identificar a los potenciales contactos pudiendo derivar en la suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.
- En aquellos recintos en que los niveles estén separados físicamente (patio, salas de clases, entradas y salidas), se podrán mantener las clases en los niveles que no se vieron afectados. Todas las personas contagiadas de la comunidad educativa, deben estar en cuarentena preventiva desde la fecha del último contacto.

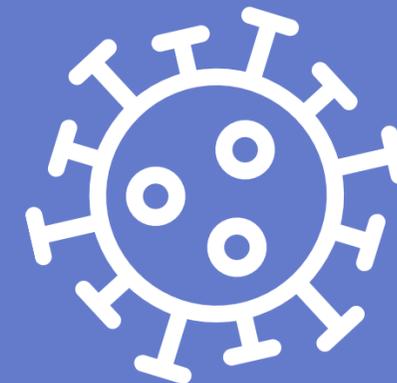
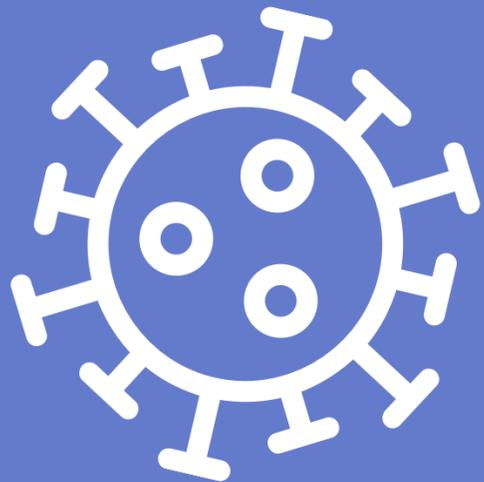
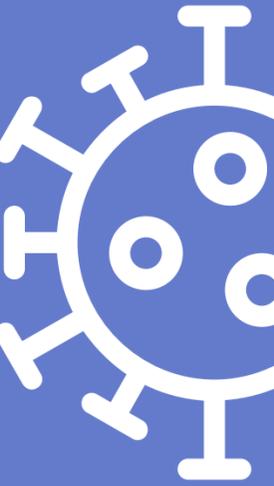


# Criterios sanitarios



- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es Covid-19 confirmado, se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas afectadas deben permanecer en cuarentena preventiva.

**NOTA:** Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 positivo y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retornar a sus actividades habituales.



# > Protocolo de ingreso

- Uso obligatorio de mascarilla (se recomienda portar una mascarilla extra).



- Se toma la temperatura antes de ingresar al colegio. Para ingresar la temperatura no debe ser mayor a 37,5 °C.



- Cada persona que ingrese al colegio debe sanitizar sus manos.



- Sanitización de calzado al ingresar al colegio.



- Solo podrán ingresar al colegio personas autorizadas.



# > Sala de Clases

- Uso obligatorio de mascarilla (se recomienda portar una mascarilla extra).



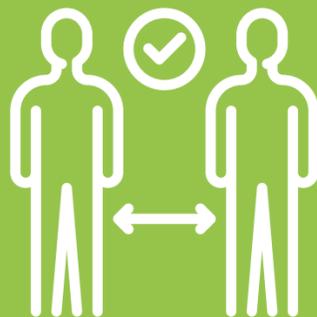
- Respetar el aforo indicado en cada una de las salas.



- Las puertas y ventanas deben permanecer abiertas para favorecer la ventilación.



- El ingreso a la sala es de una persona a la vez, donde se deberán ir sentando desde atrás hacia adelante.



- La salida es respetando la distancia física, para evitar aglomeraciones



- No está permitido compartir alimentos y/o bebidas, intercambiar objetos entre alumnos, quitarse la mascarilla y cambiarse de puesto.

# > Sala de Clases



- El puesto de los estudiantes es asignado de manera permanente. El mobiliario escolar está separado a 1 metro, con demarcación en el piso.



- En cada sala hay disponible insumos de limpieza para la sanitización de mesas y sillas.



- Recordar el lavado frecuente de manos.



- Hay dispensador de alcohol gel en cada ingreso a sala de clases.



- Derivar a sala de aislamiento a estudiante que presente síntomas relacionados al Covid-19.



- Evitar circular innecesariamente al interior de la sala.

# > Recreos

- Uso de mascarillas obligatorio.
- Durante el tiempo de recreo se mantienen abiertas las puertas y ventanas de las salas de clases para su ventilación.
- Cada nivel tiene un patio determinado para su recreo. Solo se sube por la escalera del medio y solo se baja por las de las orillas.
- Se debe mantener el distanciamiento físico de seguridad.
- No se puede realizar juegos grupales de contacto físico ni intercambio de objetos. Tampoco se puede compartir alimentos ni artículos de uso personal.
- Hay personal encargado de supervisar a los alumnos durante el tiempo del recreo, recordando las medidas de prevención e higiene antes mencionadas.
- Antes del ingreso a clases los estudiantes deben lavarse las manos o aplicarse alcohol gel.



# > Baños

- Respetar el aforo de los baños indicado en la entrada.
- Respetar turnos de ingreso y mantener distancia física en la fila de espera.
- Hay infografías recordando el distanciamiento físico y lavado frecuente de manos.
- La desinfección de los baños y camarines está a cargo del personal de mantención interno y externos quienes se encuentran capacitados para ello.
- Después de cada recreo estas dependencias son sanitizadas inmediatamente.



# > Educación Física

- Solo están permitidas las actividades manteniendo distanciamiento físico y en grupos pequeños.
- Cada estudiante debe llevar su botella de agua, la cual no puede ser compartida y debe ser marcada con nombre del alumno.
- Se asigna un espacio para cada nivel.
- El estudiante que no realice Educación Física debe permanecer en el lugar designado por el profesor.





# Enfermería



- Las puertas y ventanas de enfermería permanecen siempre abiertas.
- La encargada de enfermería y sala de aislamiento debe utilizar sus elementos de protección personal en todo momento (mascarilla, pechera, guantes y escudo facial).
- El aforo de enfermería es de dos personas (encargada + 1 alumno).
- Los estudiantes que ingresen debe aplicarse alcohol gel.
- La encargada de enfermería realiza sanitización de todas las superficies que hayan sido tocadas por el alumno y cambio de sabanilla después de cada atención.



# Sala de aislamiento

- Debe contener lo siguiente: alcohol gel, contenedor de residuos con tapa y pedal, desinfectante de superficie Sanyclean, toallas o paños de limpieza.
- Hay una caja hermética libre de contaminación disponible con elementos de protección personal y bolsas de basura.
- La persona asignada que atiende esta sala, debe seguir las siguientes normas antes del contacto con el caso sospechoso de contagio COVID-19 de acuerdo al orden que se indica:



**Uso de mascarilla desechable**



**Guantes desechables**



**Pechera desechable**



**Protector escudo facial**



# > Ingreso a sala de aislamiento

- Trasladar al estudiante que tenga una temperatura igual o superior a 37,5 °C o algún síntoma sugerente de contagio Covid-19 al momento del control en la puerta de acceso del establecimiento.
- En la sala de aislamientos se deben seguir las siguientes instrucciones:
  1. Mantener siempre la distancia física de 1,5 a 2 metros.
  2. No puede tener contacto directo con la persona.
  3. Consultar al estudiante el medio de transporte que utilizó para trasladarse al colegio.
  4. Consultar al estudiante los contactos estrechos las últimas 72 horas para hacer seguimiento a la trazabilidad.
- Se debe llenar ficha cuestionario Covid-19.
- Se mantiene en reserva la identidad del estudiante.



# Sala de aislamiento

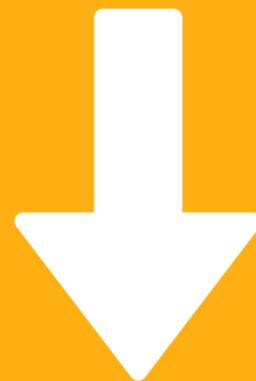
Una vez que ya fue retirado el estudiante por su apoderado, la persona a cargo de la sala de aislamiento debe:

Sacarse los elementos de protección personal afuera de la sala.

Colocar las pertenencias en una bolsa de basura cerrada con un nudo.

La bolsa debe ser depositada en un contenedor para residuos contaminados.

Desinfectar su calzado y sus manos de acuerdo a las indicaciones del Minsal.

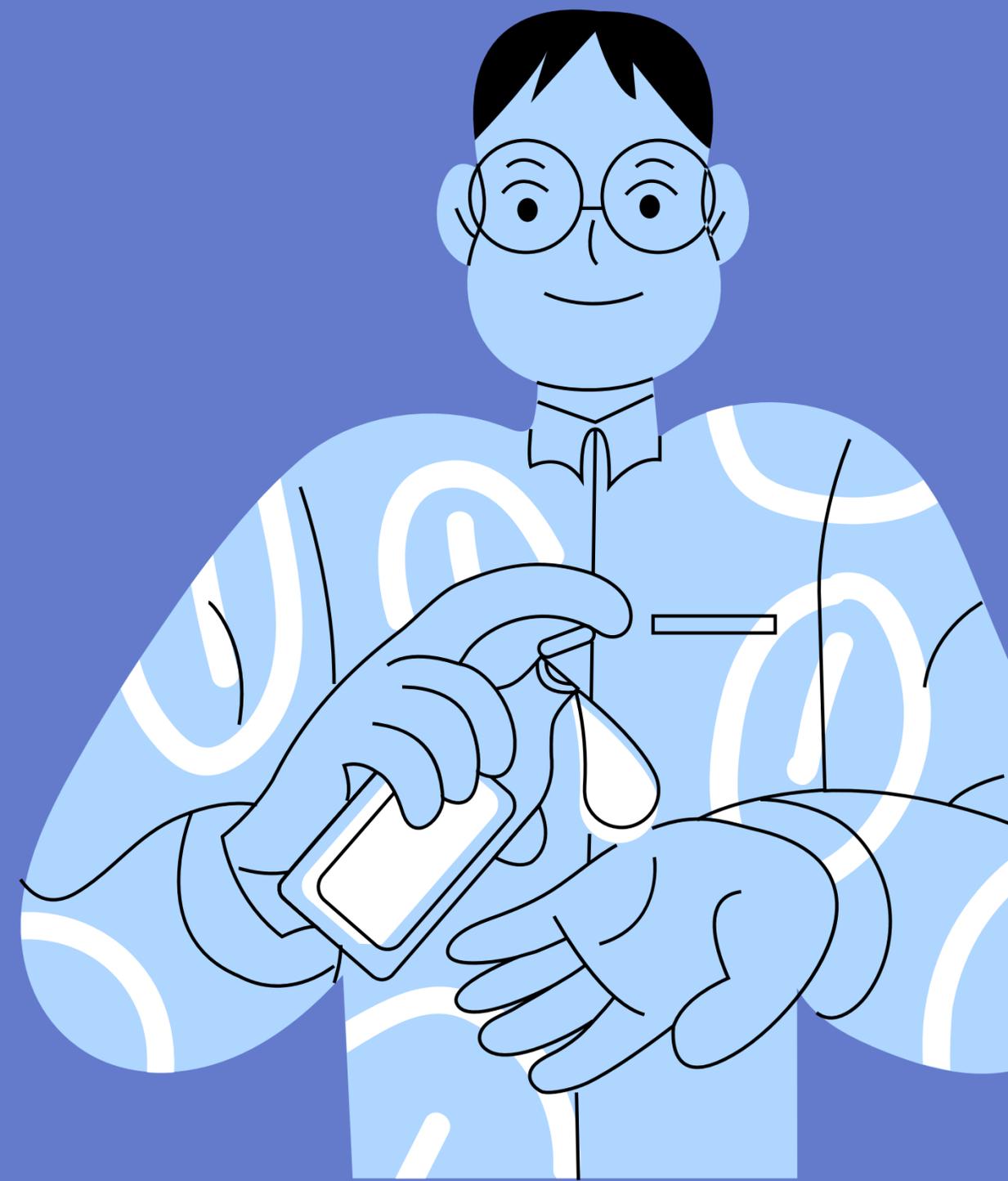


**El personal de mantención y aseo debe desinfectar la sala de aislamiento de acuerdo al estándar ministerial.**

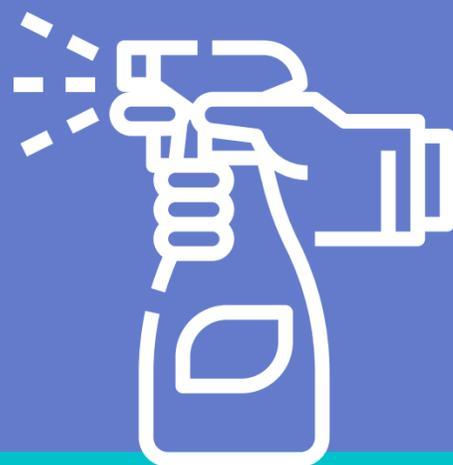
# > Sanitización y Desinfección

Procedimiento basado en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de ambientes Covid-19 del Minsal y Protocolo N°3: Limpieza y desinfección de establecimientos Educativos del Mineduc.

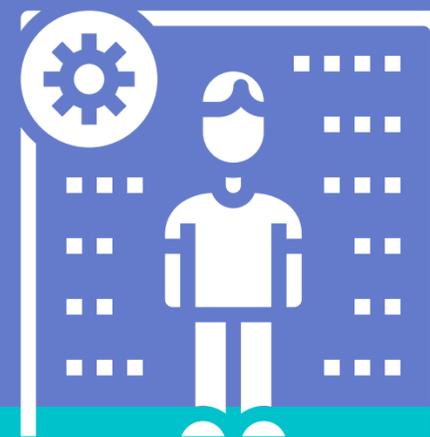
- Tanto el personal interno y externos han sido capacitados bajo la normativa ministerial frente a la contingencia sanitaria.
- El personal asignado a estas funciones cuenta con los elementos de protección personal adecuados de acuerdo a lo emanado por la autoridad sanitaria.



# > Sanitización y Desinfección



Se realiza sanitización de todas las dependencias salas, mobiliario escolar y de oficinas, aparatos electrónicos (computadores, teclados, mouse, teléfonos, impresoras, etc.), baños, camarines, gimnasio, casino, etc., aplicando los productos de desinfección indicados y autorizados por el Ministerio de Salud.



Se limpia y desinfecta de manera frecuente los pisos de las oficinas, recepción, portería, pasillos de tránsito de estudiantes y apoderados, manillas de puertas, pasa mano de escala, barandas, interruptores, etc.



SAN FELIPE  
DIÁCONO

# MEDIDAS SANITARIAS PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES (2021)

